



---

# INFORME FINAL DE GESTIÓN

---

Nombre:	Ana Luisa Calvo Monney
Dependencia:	Junta Directiva Nacional (suplencia)
Periodo de Gestión:	2014-2018
Fecha:	31/08/2018

---

## INFORMACION DE USO PÚBLICO CBP- A1

La información contenida en este documento es de Uso Público y puede darse a conocer al público en general a través de canales aprobados por el Conglomerado Banco Popular.

---



## INFORME FINAL DE GESTIÓN

---

# INDICE

---

---

I.	Presentación.....	2
II.	Resultados de la gestión.....	2
1.	Labor Sustantiva Institucional .....	2
2.	Cambios en el entorno.....	2
3.	Resultados de la autoevaluación .....	12
III.	Principales Logros .....	13
1.	Plan Estratégico 2017-2020.....	13
2.	Gestión de Riesgos.....	14
3.	Gobierno Corporativo.....	16
4.	Participación en comisiones especiales .....	17
5.	Otros Informes analizados en Sesiones de Junta Directiva.....	17
IV.	Proyectos más relevantes.....	18
V.	Administración de Recursos Financieros .....	20
1.	Balance de Situación: .....	20
2.	Estado de Resultados.....	22
3.	Resultados de las Sociedades Anónimas .....	23
4.	Ficha CAMELS y Suficiencia Patrimonial.....	24
VI.	Sugerencias.....	24
VII.	Observaciones.....	26
VIII.	Cumplimiento de las disposiciones giradas por la Contraloría General de la República.....	26
IX.	Cumplimiento de las disposiciones giradas por órgano de control externo.....	26
X.	Cumplimiento de las disposiciones giradas por la SUGEF .....	27
XI.	Cumplimiento de las disposiciones giradas por la Auditoría Interna .....	30



## INFORME FINAL DE GESTIÓN

### I. Presentación

El presente informe de fin de gestión en la Junta Directiva del Banco Popular y de Desarrollo Comunal en el puesto de directora suplente del período 2014-2018, se elabora en cumplimiento de lo dispuesto por la Contraloría General de la República, Ley General de Control Interno, artículo 12, inciso E, "Directrices que deben observar los funcionarios obligados a presentar el informe final de su gestión".

### II. Resultados de la gestión

#### 1. Labor Sustantiva Institucional

Mi nombramiento como Directora Suplente tiene sustento en los acuerdos:

- Acuerdo N°031-MP Pro tómpore de Junio 2014.
- No. 9 de la LXIV Sesión Plenaria Ordinaria de las y los delegados de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, celebrada el 9 de mayo del 2015.

Durante el período que ocupé el cargo de directora suplente en la Junta Directiva del Banco Popular y de desarrollo Comunal asistí a sesiones según el siguiente detalle:

Año	Cantidad sesione
2014	18
2015	19
2016	31
2017	28
2018	11

#### 2. Cambios en el entorno



## INFORME FINAL DE GESTIÓN

---

A continuación se presenta un resumen de los hechos más relevantes en el ámbito internacional y en el nacional desde el 2014 y hasta el julio 2018.

### Aspectos a nivel internacional

- a. Durante el 2014, el crecimiento a nivel mundial fue de 3.3%, muy inferiores a las expectativas iniciales que mantenía el FMI, lo anterior producto de una aceleración del crecimiento en Estados Unidos, así como incremento en los niveles de empleo y una recuperación del mercado inmobiliario.
- b. En el año 2015, se experimentó fuerte y repentina caída de los precios del petróleo, lo que resultó beneficioso, dados los niveles de crecimiento de la economía mundial en ese momento.
- c. En el año 2016, la expectativa de crecimiento mundial era de 3.8% según el FMI, sin embargo, estuvo alrededor del 3.1%, como resultado de una desaceleración en Estados Unidos y el voto en Gran Bretaña a favor de abandonar la Unión Europea, por lo que el resultado fue un estancamiento en la economía.
- d. Durante el año 2017, la expectativa de crecimiento era de 3.4%, esperando la recuperación de países emergentes. Sin embargo, el panorama fue diferente ante el crecimiento en Europa, Japón, China y Estados Unidos, se mantuvieron condiciones financieras favorables en todo el mundo, el crecimiento fue de 3.6% (superior al esperado).
- e. La perspectiva de crecimiento económico del FMI para el 2018 fue de 3.7% y en julio 2018 se incrementó a 3.9%, sin embargo la expansión ya no es tan uniforme y los riesgos para las perspectivas están aumentando. La tasa de expansión parece haber tocado máximos en algunas grandes economías y el crecimiento no está tan sincronizado.

Las proyecciones de crecimiento han sido revisadas a la baja para Japón, el Reino Unido y la zona del euro, como consecuencia de sorpresas negativas para la actividad a comienzos de 2018. Entre las economías de mercados emergentes y en desarrollo, las perspectivas de crecimiento también son más desiguales, en un contexto marcado por el avance de los precios del petróleo, el aumento de las rentabilidades en Estados Unidos, las crecientes tensiones comerciales y las presiones que genera el mercado sobre las



## INFORME FINAL DE GESTIÓN

---

monedas de algunas economías con fundamentos económicos más débiles.

### Aspectos a nivel nacional

- a. En el año 2015, el Banco Central de Costa Rica ajustó la perspectiva de crecimiento para el 2015 a 3.4%, producto del escaso crecimiento de las inversiones, la falta de consolidación fiscal y la baja actividad económica del principal socio comercial de Costa Rica, Estados Unidos.
- b. Según el FMI, durante el 2016, la economía de Costa Rica creció de forma robusta, pero se mantiene la situación fiscal muy vulnerable. Por su parte el PIB alcanzó el 4.25% superior al 3.75% obtenido el año anterior. Esto es el resultado de condiciones globales muy favorables que impactaron positivamente al país en el 2016, como los precios bajos de las materias primas y la amplia liquidez en los mercados financieros, así como el estímulo monetario del Banco Central, que permitió el financiamiento doméstico del déficit sin ejercer presiones alcistas en las tasas de interés.

Sin embargo, se enfatiza que a pesar de los esfuerzos realizados por el Gobierno de aumentar los ingresos y contener el crecimiento del gasto a través de medidas administrativas, estas no son suficientes para disminuir el déficit.

Asimismo, el Banco Central recortó la tasa de política monetaria en 350 puntos básicos en respuesta al brusco descenso de los precios del petróleo, por lo que la tasa de inflación se volvió positiva en el segundo semestre de 2016 y alcanzó el 1.75% interanual en abril de 2017. Las expectativas inflacionarias se mantuvieron estables pero cerca de su límite superior desde inicios de 2016.

- c. En 2017 la actividad económica costarricense creció 3,2%, impulsada mayoritariamente por la demanda interna y por la actividad relacionada con servicios. La inflación alcanzó el 2.6%, pero fue superior a la del año anterior. Dicho comportamiento respondió a la recuperación en el precio de las materias primas, a la depreciación del colón y a la evolución de sus determinantes macroeconómicos.

Durante el primer semestre de 2017, el mercado cambiario presentó inestabilidad, originado por un menor ingreso neto de capital extranjero, ante esta situación, el BCCR tomó varias acciones que permitieron reducir las tensiones en el segundo semestre. En el



## INFORME FINAL DE GESTIÓN

año, el colón acumuló una depreciación de 2.5%, que se compara con el 3.3% del año previo.

- d. La actividad económica durante el 2018 continúa siendo sólida pero se ha desacelerado, y el fortalecimiento de la posición fiscal sigue siendo un importante desafío de política. La tasa de crecimiento promedio del índice mensual de actividad económica (IMAE) se ubicó en 3.2% en el primer trimestre de 2018 (en comparación con el 3,3 por ciento en el mismo período del año pasado). La tasa de inflación, junto con las expectativas de inflación, se mantienen dentro del rango meta y el FMI considera que en este momento la postura de la política monetaria es adecuada. La posición externa se mantiene estable, gracias a que el fuerte crecimiento de las exportaciones de mercancías y las llegadas de turistas están atenuando el efecto negativo de la recuperación de los precios del petróleo en la cuenta corriente. Sin embargo, bajo un escenario de ausencia de medidas de política, se prevé que el déficit fiscal alcance el 7.2% del PIB para el cierre del 2018, colocando la deuda del gobierno central en una trayectoria insostenible.

Por su parte, algunos temas importantes que se encuentran en la corriente legislativa a la fecha de este informe y que pueden impactar el Banco, son los siguientes:

Expediente	Nombre	Comentario
<b>20.580</b>	LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS	De prioridad para el Poder Ejecutivo
<b>20.730</b>	COMISIÓN ESPECIAL QUE SERÁ LA ENCARGADA DE DICTAMINAR EL EXPEDIENTE N° 20.580, "LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS	De prioridad para el Poder Ejecutivo
<b>20.366</b>	CIERRE DEL BANCO CRÉDITO AGRÍCOLA DE CARTAGO Y TRASPASO AL BANCO DE COSTA RICA	De prioridad para el Poder Ejecutivo



## INFORME FINAL DE GESTIÓN

Expediente	Nombre	Comentario
<b>19.227</b>	REFORMA DEL ARTÍCULO 14, 14 BIS, ARTÍCULO 15, 19, 22 Y 24 DE LA LEY ORGÁNICA DEL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL N° 4351 Y SUS REFORMAS, (ANTERIORMENTE DENOMINADO): REFORMA DEL ARTÍCULO 14, 14 BIS, ARTÍCULO 15, 22 Y 24 DE LA LEY ORGÁNICA DEL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL N° 4351 Y SUS REFORMAS	De interés para la Junta Directiva
<b>19.633</b>	LEY PARA EL IMPULSO Y DESARROLLO DE PROYECTOS COMUNALES REALIZADOS POR LAS ASOCIACIONES DE DESARROLLO COMUNAL CON LAS UTILIDADES DEL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL Y REFORMA A LOS ARTÍCULOS 4 INCISO D) Y 40 DE LA LEY N° 4351 DEL 11 DE JUNIO DE 1969 Y SUS REFORMAS	De interés para la Junta Directiva
<b>20.346</b>	CREACIÓN DE LAS BECAS "CORINA RODRÍGUEZ LÓPEZ" Y "CLODOMIRO PICADO TWIGHT" DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL DESARROLLO	De interés para la Junta Directiva
<b>19.470</b>	LEY PARA GARANTIZAR EL CORRECTO Y TRANSPARENTE NOMBRAMIENTO DE PUESTOS GERENCIALES EN EL SISTEMA BANCARIO NACIONAL	De interés para la Junta Directiva
<b>20.542</b>	LEY PARA ASEGURAR LA IDONEIDAD DE LOS MIEMBROS DE JUNTAS DIRECTIVAS EN EL SECTOR FINANCIERO	De interés para la Junta Directiva



## INFORME FINAL DE GESTIÓN

Expediente	Nombre	Comentario
<b>20.575</b>	LEY PARA FORTALECER LA IDONEIDAD DE LOS MIEMBROS DE LAS JUNTAS DIRECTIVAS DE LOS BANCOS COMERCIALES DEL ESTADO	De interés para la Junta Directiva
	Agenda de proyectos de ingreso a la OCDE	De interés para la Gerencia General
<b>19.996</b>	LEY DE CREACIÓN DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE COMPETENCIA	De interés para la Gerencia General
<b>19.113</b>	TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	De interés para el Departamento de Relaciones Corporativas o Comunicación
<b>20815</b>	REFORMA DEL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL, LEY N° 1644 DEL 26 DE SETIEMBRE DE 1953 Y SUS REFORMAS	De interés en relación con la Comisión de Créditos Bancarios
<b>20.436</b>	REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA, LEY N° 7092 DE 21 ABRIL DE 1988, LEY PARA FORTALECER LA LUCHA CONTRA EL FRAUDE FISCAL	De interés en relación con la Comisión de los "Panamá Papers"
<b>20.437</b>	LEY CONTRA LA PARTICIPACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS EN PARAÍSO FISCALES	De interés en relación con la Comisión de los "Panamá Papers"
<b>20.438</b>	LEY PARA TRANSPARENCIA EN LAS OPERACIONES DE BIENES SUJETOS A REGISTRO	De interés en relación con la Comisión de los "Panamá Papers"



## INFORME FINAL DE GESTIÓN

Expediente	Nombre	Comentario
<b>18.803</b>	LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS USUARIAS DE TARJETAS DE CRÉDITO Y DÉBITO	De interés en relación con las tarjetas de crédito y débito
<b>20.172</b>	LEY CONTRA LA USURA	De interés en relación con las tarjetas de crédito y débito
<b>20.425</b>	LEY DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR CREDITICIO	De interés en relación con las tarjetas de crédito y débito
<b>20.177</b>	LEY DE REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 7 Y 47 DE LA LEY REGULADORA DEL MERCADO DE SEGUROS, LEY N° 8653 DEL 22 DE JULIO DEL 2008 Y SUS REFORMAS	De interés en relación con el mercado de seguros
<b>19.561</b>	LEY MARCO DE LA ECONOMÍA LABORAL Y SOCIAL	De interés en relación con el sector cooperativo y de economía social solidaria
<b>19.654</b>	LEY MARCO DE LA ECONOMÍA SOCIAL SOLIDARIA	De interés en relación con el sector cooperativo y de economía social solidaria
<b>20.214</b>	LEY DE COOPERATIVAS DE VIVIENDA DE USUARIOS POR AYUDA MUTUA	De interés en relación con el sector cooperativo y de economía social solidaria
<b>19.565</b>	REFORMA DEL ARTÍCULO 117 DE LA LEY 7558, LEY ORGÁNICA DEL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA, Y SUS REFORMAS, DE 3 DE NOVIEMBRE DE 1995, Y EL ARTÍCULO 21 DE LA	De interés en relación con el sector cooperativo y de economía social solidaria



## INFORME FINAL DE GESTIÓN

Expediente	Nombre	Comentario
	LEY N° 4179, LEY DE ASOCIACIONES COOPERATIVAS, DE 22 DE AGOSTO DE 1968	
<b>20.256</b>	LEY DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 1, 4, 14 Y 16 Y ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 27, A LA LEY N° 7391, LEY REGULADORA DE LA ACTIVIDAD DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA DE LAS ORGANIZACIONES COOPERATIVAS, DE 27 DE ABRIL DE 1994, Y SUS REFORMAS	De interés en relación con el sector cooperativo y de economía social solidaria

Dentro del marco regulatorio, se presentan cambios y nuevos aspectos emitidos por la Superintendencia General de Entidades Financieras, que en resumen se citan a continuación:

Código	Nombre	Fecha Publicación
SUGEF-12-10	Reglamento sobre administración integral de Riesgos	2014
SUGEF-10-07	Reglamento sobre divulgación de información y publicidad de productos y servicios financieros	2015
SUGEF-11-06	Normativa para la inscripción ante la SUGEF de personas físicas o jurídicas que realizan actividades descritas en el art. 15 ley 8204	2015
SUGEF-20-00	Reglamento para la supervisión auxiliar por parte del Banco Hipotecario de la Vivienda (Banhvi)	2015



## INFORME FINAL DE GESTIÓN

SUGEF-31-04	Reglamento relativo a la información financiera de entidades, grupos y conglomerados financieros	2015
SUGEF-34-02	Normativa contable aplicable a los entes supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUESE y a los emisores no financieros	2015
SUGEF-4-04	Reglamento sobre el grupo vinculado a la entidad	2015
SUGEF-5-04	Reglamento sobre límites de crédito a personas individuales y grupos de interés económico	2015
SUGEF-6-05	Reglamento sobre la distribución de utilidades por la venta de bienes adjudicados	2015
SUGEF-7-06	Reglamento del centro de información crediticia	2015
SUGEF-1-05	Reglamento para la calificación de deudores	2016
SUGEF-14-09	Reglamento sobre la gestión de la Tecnología de información	2016
SUGEF-15-16	Reglamento sobre gestión y evaluación del riesgo de crédito para el sistema de Banca para el Desarrollo	2016
SUGEF-16-09	Reglamento sobre Gobierno Corporativo	2016
SUGEF-18-16	Reglamento sobre gestión de riesgo corporativo	2016
SUGEF-19-16	Reglamento para la determinación y registro de estimaciones contra cíclicas	2016



## INFORME FINAL DE GESTIÓN

SUGEF-21-16	Reglamento sobre Suficiencia patrimonial de grupos y conglomerados financieros	2016
SUGEF-33-07	Plan de cuentas para entidades, grupos y conglomerados financieros-homologado	2016
SUGEF-8-08	Reglamento sobre autorizaciones de entidades supervisadas por la SUGEF y sobre autorizaciones y funcionamiento de grupos y conglomerados financieros	2016
SUGEF-12-10	Normativa para el cumplimiento de la Ley 8204	2017
SUGEF-14-17	Reglamento General de gestión de la Tecnología de Información	2017
SUGEF-16-16	Reglamento sobre Gobierno Corporativo	2017
SUGEF-2-10	Reglamento sobre administración integral de riesgos	2017
SUGEF-23-17	Reglamento sobre la administración del riesgo de mercado, tasas de interés y tipos de cambio.	2017
SUGEF-24-00	Reglamento para juzgar la situación económica-financiera de las entidades fiscalizadas	2017
SUGEF-27-00	Reglamento para juzgar la situación económica-financiera de las asociaciones mutualistas de ahorro y préstamo para la vivienda	2017
SUGEF-3-06	Reglamento sobre la suficiencia patrimonial de entidades financieras	2017
SUGEF-32-10	Reglamento general de Auditores Externos	2017



## INFORME FINAL DE GESTIÓN

SUGEF-9-08	Reglamento para la autorización y ejecución de operaciones con derivados cambiarios 2017
SUGEF-1-05	Reglamento para la calificación de deudores 2018
SUGEF-22-18	Reglamento sobre idoneidad de los miembros del Órgano de dirección y de la Alta Gerencia 2018
SUGEF-17-13	Reglamento sobre la administración Integral de Riesgo de liquidez

### 3. Resultados de la autoevaluación

De acuerdo a lo que establece la Ley General de Control Interno No. 8292, sobre la obligatoriedad del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, así como de todas las instituciones administradoras de fondos públicos, de disponer de sistemas de control interno, los cuales deben ser aplicables, completos, razonables, integrados y congruentes con sus competencias y atribuciones institucionales, se procede a presentar el resultado de las autoevaluaciones anuales:

Aspecto evaluado	Puntaje Obtenido 2014	Puntaje Obtenido 2015	Puntaje obtenido 2016	Puntaje obtenido 2017
Planificación	100%	95%	98%	97.50%
Políticas y procedimientos	100%	93%	100%	90%
Administración de personal	95%	100%	100%	95%
Sistemas de control	88%	83%	96%	90.88%
Sistemas de información gerencial	100%	100%	96%	92.86%
Tecnología de información	86%	83%	85%	85%
Calificación final	1,00	1,30	1,00	1,00
Nivel	Normal	Normal	Normal	Normal



## INFORME FINAL DE GESTIÓN

Asimismo, el resultado de la evaluación cualitativa del Conglomerado Financiero Banco Popular, se detalla en el siguiente cuadro, donde se observa que la calificación global del 2% corresponde a una gestión excelente.

ENTIDAD	CALIFICACIÓN FINAL	NIVEL DE RIESGO
BANCO POPULAR	3%	Excelente
POPULAR PENSIONES	0%	Excelente
POPULAR SAFI	2%	Excelente
POPULAR SEGUROS	6%	Bueno
POPULAR VALORES	0%	Excelente
<b>CALIFICACIÓN FINAL</b>	<b>2%</b>	<b>Excelente</b>

Como resultado de estos procesos de autoevaluación, el Conglomerado generó planes de acción a los que se les ha dado seguimiento durante los diferentes períodos para provocar una mejora continua en el control interno.

### III. Principales Logros

Dentro de los principales logros de los cuales tuve algún grado de participación en las sesiones de Junta Directiva del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, están los siguientes:

- 1. Plan Estratégico 2017-2020:** bajo la metodología utilizada por el Conglomerado Financiero, se tuvo participación en algunos talleres de formulación del Plan Estratégico 2017-2020, coordinados por el área de planificación del Banco y en conjunto con integrantes del Directorio Nacional, de los niveles Directivos, Gerenciales, Ejecutivos y Técnicos del Conglomerado. Con ello se logra alinear las principales pautas dictadas por la Asamblea de Trabajadores del Banco Popular con los objetivos estratégicos Corporativos

Los objetivos definidos para este Plan Estratégico 2017-2020 y la evaluación de los resultados del Banco Popular y de Desarrollo Comunal a Diciembre 2017 son los siguientes:

## INFORME FINAL DE GESTIÓN

Item	Pautas Plan estratégico	Meta esperada Dic 2017	Resultado obtenido Dic 2017	Resultado obtenido Dic 2017
1	Dar acceso al ahorro y otros productos y servicios diferenciados a la población trabajadora, organizaciones de la economía social solidaria, sectores productivos y personas vulnerables de acuerdo con sus particularidades.	8.38	8.38	100.00
2	Incidir en la generación de empleo y trabajo decente, y en el desarrollo territorial y local sostenible, mediante nuestro vínculo con la economía social solidaria.	12.00	12.00	100.00
3	Lograr un crecimiento sostenido del desempeño financiero del Conglomerado Financiero	16.67	13.33	79.96
4	Lograr un crecimiento continuo de la competitividad del portafolio de negocios en términos de innovación, integración, calidad y compromiso con el ambiente.	13.50	13.42	99.41
5	Asegurar la excelencia operacional orientada a la generación de valor en la triple línea base, mediante una gestión eficiente por procesos una plataforma tecnológica que soporte la estrategia.	13.91	13.88	99.78
6	Gestionar un modelo integral para contar con el personal competente y comprometido con el propósito, los valores principios del Conglomerado Financiero.	7.50	7.50	100.00

Para el cierre del 2017 el cumplimiento de este Plan era del **95.21%**, mientras que las Sociedades Anónimas alcanzaron los siguientes resultados:

Pautas Plan estratégico	SAFI	VALORES	SEGUROS	PENSIONES
Calificación	93.15	97.74	99.39	98.87

En los casos en que no se ha cumplido lo planteado, se ha solicitado la elaboración de planes de acción a implementar para obtener el resultado planificado.

## 2. Gestión de Riesgos



## INFORME FINAL DE GESTIÓN

La política de gestión de riesgos que tiene aprobado el Conglomerado Financiero Banco Popular consiste en mantener un perfil de riesgo medio-bajo, realizando las acciones pertinentes y mitigando los riesgos identificados en las principales líneas de negocio identificadas como: Banca Empresarial, Banca Corporativa, Banca Personal Empresa, Banca de Vivienda, Banca de Consumo, Banca de tarjetas de crédito, Tesorería y Subsidiarias.

Para los diferentes riesgos identificados se calculó el monto de Capital expuesto y que podría implicar una pérdida para el Conglomerado por ¢ 352.564 millones y el cual se detalla en el siguiente cuadro:

CONSUMO DE CAPITAL SEGÚN TIPO DE RIESGO CONGLOMERADO BANCO POPULAR 30 de septiembre de 2017 (cifras en miles de colones)		
RIESGOS NIVEL I	RIESGOS NIVEL II	TOTAL CAPITAL
Riesgo Crédito	Riesgo Incumplimiento Cartera Crédito BPDC	207.440.634
	Riesgo Incumplimiento Cartera Inversiones BPDC	19.136.801
	Riesgo Incumplimiento Cartera Inversiones PPENSIONES	68.873
	Riesgo Incumplimiento Cartera Inversiones PVALORES	598.267
	Riesgo Incumplimiento Cartera Inversiones PSAFI	184.672
	<b>TOTAL</b>	<b>227.429.246</b>
Riesgo Mercado Liquidez	Tipo de cambio BPDC	1.988.071
	Tipo de cambio PVALORES	10.957
	Tipo de cambio PSAFI	157.048
	Tasa de Interés	19.871.604
	Precio BPDC	11.009.456
	Precio PPENSIONES	90.627
	Precio PVALORES	1.715.544
	Precio PSAFI	117.846
	Precio PSEGUROS	37.448
	Liquidez	67.676.103
<b>TOTAL</b>	<b>102.674.705</b>	
Riesgo Operacional	BPDC	14.272.429
	PPENSIONES	5.285.099
	PVALORES	1.229.050
	PSAFI	766.829
	PSEGUROS	906.492
	<b>TOTAL</b>	<b>22.459.898</b>
<b>TOTAL CONSUMO DE CAPITAL</b>		<b>352.563.850</b>

Los riesgos identificados en el perfil de riesgo del Conglomerado Banco Popular, no incluye el de Popular Agencia de Seguros porque está pendiente la aprobación de los niveles de riesgo.





## INFORME FINAL DE GESTIÓN

Junta Directiva	Calificación	Nivel
Junta Directiva Nacional	93,83	Diestro
Junta Directiva Operadora de Planes de Pensiones Complementarias	97,36	Experto
Junta Directiva Popular Sociedad Agencia de Seguros S.A.	94,73	Diestro
Junta Directiva Popular Sociedad Fondos de Inversión S.A.	94,73	Diestro
Junta Directiva Popular Valores Puesto de Bolsa S.A.	97,36	Experto

#### 4. Participación en comisiones especiales

Durante el período que participé como Directora Suplente conformé las siguientes comisiones técnicas para analizar temas específicos solicitados por la Junta Directiva Nacional:

- Comisión para el análisis de la política salarial gerencial (Año 2016), las recomendaciones se emitieron en el informe
- Comisión técnica para revisar el cumplimiento y aplicación de la normativa del Banco en el otorgamiento del crédito a la empresa JCB (Año 2018)

#### 5. Otros Informes analizados en Sesiones de Junta Directiva

- Resultados de la V Convención Colectiva del Banco Popular y de Desarrollo Comunal con vigencia 3 años
- Informe de Labores y Planes de Trabajo de diferentes Comités y Comisiones
- Criterios Jurídicos solicitados a la Asesoría Jurídica de la Junta Directiva



## INFORME FINAL DE GESTIÓN

---

- Informes emitidos por la Auditoría Interna, Plan de trabajo y seguimiento, presupuesto anual.
- Informes de cierre de Auditoría Externa
- Cartas de Gerencia emitidas por la Auditoría Externa
- Informes de supervisión realizada por la Superintendencia General de Entidades Financieras
- Planes operativos y presupuesto anual del Conglomerado.
- Informes de la Dirección de Riesgo con resultados perfil de riesgo institucional
- Informes de la Dirección de Riesgo sobre análisis normativo y planes de acción para implementación de diferentes Normativas emitidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras como: Riesgo de Crédito, Riesgo de Mercados, Riesgo de Liquidez, Legitimación de Capitales, e Riesgos Tecnológicos, entre otros.
- Informes periódicos de gestión del Conglomerado Financiero Banco Popular, que incluyen: Estados Financieros, resultados del Plan Estratégico, Hallazgos de Auditoría Interna, ejecución y modificaciones presupuestarias, entre otros.
- Implementación de nuevos y revisión de Políticas y Reglamentos existentes en el Banco, previamente analizados por la Comisión de Jurídicos.
- Informes sobre créditos mayores a US\$ 500.000 otorgados durante el mes inmediato anterior.
- Informes emitidos por diferentes instancias del Banco sobre el proyecto Core System.
- Informes de la Comisión de Banca Social, Fodemipyme y Banca de Desarrollo Empresarial sobre transferencias para proyectos específicos.
- Informe de seguimiento de proyectos del Banco.
- Informe de seguimiento de procesos judiciales y estado.
- Informes sobre revisión de estructura, creación de plazas y asignación presupuestaria.
- Contrataciones Administrativas
- Informes sobre el sistema de evaluación del desempeño

#### IV. Proyectos más relevantes



## INFORME FINAL DE GESTIÓN

Los proyectos más relevantes que se finalizaron en el Banco Popular y de Desarrollo Popular, que fueron gestionados durante las sesiones que asistí como Directora Suplente están:

Nombre de Proyecto	Descripción	Fecha Final
Proyecto CORE System	El Proyecto Core System surge a raíz de la necesidad del Banco de mejorar su esquema de hacer negocios y reducir los costos, así como cumplir con lo indicado en el Plan Estratégico de Tecnología de Información.	2015
Proyecto Centro de Procesamiento de Datos	Construcción de la obra civil y el equipamiento de soporte ( A/C, planta de emergencia, UPS, cableado estructurado, etc.), dejando para una etapa posterior el equipamiento de hardware y software.	2015
Equipamiento Centro de Procesamiento de Datos	x 365 días) para la plataforma tecnológica Wintelx86, la cual es utiliza	2017
Switch Cajeros Automáticos	Adquirir e implementar un Switch transaccional que cuente con una arquitectura flexible y parametrizable para la administración de la Red de Cajeros Automáticos del Banco Popular.	2017
Actualización 390	Dar continuidad de los servicios bancarios de colocación (SIPO) y ahorro obligatorio (APT), así como la disponibilidad de la información histórica, que actualmente residen en la plataforma S/390.	2018
Solución EMV-VIS microchip	Efectuar los ajustes tecnológicos y comerciales necesarios para incorporar la especificación EMVNIS (microchip) en las tarjetas de débito y crédito, así como en los cajeros automáticos de la red del Banco Popular dentro del plazo establecido por Visa.	2018

Asimismo, dentro de los proyectos que aún no han sido finalizados están:



## INFORME FINAL DE GESTIÓN

Nombre de Proyecto	Estado	Etapas
Proyecto de incorporación de las especificaciones de EMV/VIS (microship) en las tarjetas de débito y crédito	Normal	Ejecución
Proyecto de conciliación, liquidación y contracargos	Atrasado	Ejecución
Proyecto herramienta riesgo crédito	Normal	Ejecución
Proyecto actualización T-24	Normal	Ejecución
Proyecto FATCA-CRS	Atraso moderado	Planificación-contratación
Proyecto monitoreo de plataforma tecnológica y servicios críticos	Normal	Planificación
Proyecto CRM	Inicio	Inicio

### V. Administración de Recursos Financieros

Los principales resultados financieros al 30 de junio 2018 se indican a continuación:

#### 1. Balance de Situación:

El activo total al 30 de junio 2018 alcanzó los ¢ 3.506.658 millones, los cuales si se comparan con la proyección a la misma fecha, esta tiene un cumplimiento del 96.42%, lo cual es producto principalmente de que no se alcanzó la meta esperada en: Disponibilidades (87.28%) y Cartera de crédito (96.63%), mientras que dentro de las partidas con menor relevancia están la participación en otras empresas (91.89%), bienes de uso (71.24%) y otros activos (72.65%).

Con respecto al crecimiento con respecto a junio 2017, el activo total se incrementó en ¢3.209.580 millones (9.26%), dado el incremento de la cartera de crédito neta y las inversiones.



## INFORME FINAL DE GESTIÓN

### BALANCE DE SITUACIÓN

#### CRECIMIENTO DE LAS PRINCIPALES VARIABLES

A junio del 2018

(En millones de colones)

Detalle	jun-18	may-18	Proyección PAO Jun-2018	Cumplimiento % Meta PAO	Variación año anterior		
					Jun-17	Absoluta	%
<b>ACTIVO</b>	<b>3.506.658</b>	<b>3.434.491</b>	<b>3.636.785</b>	<b>96,42%</b>	<b>3.209.580</b>	<b>297.078</b>	<b>9,26%</b>
DISPONIBILIDADES	99.585	100.065	114.095	87,28%	97.021	2.563	2,64%
INVERSIONES	741.506	678.075	734.508	100,95%	643.351	98.155	15,26%
CAR TERA CREDITO DIRECTA NETA	2.512.864	2.504.132	2.600.410	96,63%	2.325.272	187.592	8,07%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	3.844	3.681	3.070	125,23%	3.441	403	11,72%
BIENES REALIZABLES NETO	11.978	12.062	9.609	124,66%	9.609	2.370	24,66%
PARTICIPACIÓN EN OTRAS EMPRESAS	51.524	50.947	56.074	91,89%	51.513	11	0,02%
BIENES DE USO	56.057	56.468	78.688	71,24%	55.751	306	0,55%
OTROS ACTIVOS	29.300	29.061	40.333	72,65%	23.622	5.678	24,04%

En lo que se refiere al Pasivo el cumplimiento de la meta del PAO a junio 2018 fue del 96.18%, especialmente porque no se alcanzó lo proyectado en los saldos de cuenta corriente (66.91%) y de captaciones a la vista (84.51%). Las demás partidas como otras obligaciones financieras alcanzó el 94.27% de cumplimiento.

### BALANCE DE SITUACIÓN

#### CRECIMIENTO DE LAS PRINCIPALES VARIABLES

A junio del 2018

(En millones de colones)

Detalle	jun-18	may-18	Proyección PAO Jun-2018	Cumplimiento % Meta PAO	Variación año anterior		
					Jun-17	Absoluta	%
<b>PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>3.506.658</b>	<b>3.434.491</b>	<b>3.636.785</b>	<b>96,42%</b>	<b>3.209.580</b>	<b>297.078</b>	<b>9,26%</b>
<b>PASIVO</b>	<b>2.838.419</b>	<b>2.769.846</b>	<b>2.951.018</b>	<b>96,18%</b>	<b>2.588.281</b>	<b>250.138</b>	<b>9,66%</b>
<b>OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO</b>	<b>1.822.204</b>	<b>1.775.447</b>	<b>1.868.688</b>	<b>97,51%</b>	<b>1.546.248</b>	<b>275.956</b>	<b>17,85%</b>
Cuenta Corriente	20.006	21.708	29.900	66,91%	21.483	-1.477	-6,88%
Captaciones a la vista	331.398	332.718	392.133	84,51%	322.569	8.829	2,74%
Captaciones a plazo	1.163.536	1.134.820	1.143.982	101,71%	924.650	238.886	25,84%
Ahorro obligatorio	212.786	204.382	219.803	96,81%	200.128	12.657	6,32%
Otras obligaciones con el público	94.478	81.820	82.870	114,01%	77.418	17.060	22,04%
<b>OTRAS OBLIGACIONES FINANC.</b>	<b>923.283</b>	<b>902.403</b>	<b>979.435</b>	<b>94,27%</b>	<b>946.763</b>	<b>-23.480</b>	<b>-2,48%</b>
OTRAS CTAS P/PAGAR Y PROV.	63.867	62.608	71.153	89,76%	65.546	-1.679	-2,56%
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>29.065</b>	<b>29.389</b>	<b>31.742</b>	<b>91,57%</b>	<b>29.723</b>	<b>-658</b>	<b>-2,22%</b>
<b>PATRIMONIO</b>	<b>668.239</b>	<b>664.645</b>	<b>685.767</b>	<b>97,44%</b>	<b>621.299</b>	<b>46.940</b>	<b>7,56%</b>
CAPITAL SOCIAL	245.000	245.000	245.000	100,00%	220.000	25.000	11,36%
OTRAS CUENTAS PATRIMONIO	411.479	408.629	418.600	98,30%	385.122	26.357	6,84%
UTILIDAD ACUMULADA	11.761	11.015	22.167	53,05%	16.177	-4.417	-27,30%



## INFORME FINAL DE GESTIÓN

Por su parte, el Patrimonio alcanzó los ¢668.239 millones para un cumplimiento del PAO del 97.44%, dada la diferencia en los saldos de otras cuentas de patrimonio (98.30%) y de la utilidad acumulada (53.05%).

### 2. Estado de Resultados

Es importante destacar que los ingresos financieros alcanzaron los ¢ 179.506 millones (90.71%) dado el no crecimiento de la cartera de crédito de acuerdo a lo esperado, mientras que los gastos financieros superaron el monto establecido, a pesar de que las obligaciones con el público de forma total, no lograron la meta, lo que indica que el costo financiero del Banco para este primer semestre del 2018 fue superior a lo proyectado y a pesar de que se ha sido eficiente en la utilización de recursos destinados a gastos administrativos la utilidad neta alcanzó el 53.05% de lo proyectado.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL						
ESTADO DE RESULTADOS						
DETALLE DE LAS PRINCIPALES VARIABLES						
A junio del 2018						
(En millones de colones)						
Detalle	SalDOS acumulados					
	Año actual				Año anterior	
	Al mes		PAO a		Al mes	Variación
	Jun-2018	may-18	Jun-2018	Cumplimi. Meta %	Jun-2017	Porcentual Junio 2017-2018
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>179.506</b>	<b>149.603</b>	<b>197.889</b>	<b>90,71%</b>	<b>160.906</b>	<b>11,56%</b>
INTERESES SOBRE PRESTAMOS	156.499	130.650	176.412	88,71%	141.246	10,80%
INTERESES SOBRE INVERSIONES	20.658	16.987	18.890	109,36%	13.563	52,31%
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	2.348	1.966	2.587	90,75%	6.096	-61,49%
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>80.260</b>	<b>66.455</b>	<b>79.086</b>	<b>101,48%</b>	<b>57.615</b>	<b>39,30%</b>
GASTOS FINANCIEROS POR OBLIG. PUBLICO Y ENTIDADES	77.288	64.082	76.874	100,54%	54.800	41,04%
OTROS GASTOS FINANCIEROS POR OTRAS OBLIGACIONES	2.972	2.373	2.212	134,38%	2.816	5,56%
UTILIDAD DE INTERMED. FINANCIERA	99.245	83.148	118.803	83,54%	103.290	-3,92%
UTILIDAD POR PRESTACION DE SERVICIOS	9.927	8.426	12.003	82,70%	9.690	2,45%
OTROS ING. Y EGR. DE OPERAC. NETO	-4.071	-3.098	-4.298	94,72%	-3.905	4,24%
UTILIDAD OPERACIONAL BRUTA	105.102	88.477	126.509	83,08%	109.075	-3,64%



## INFORME FINAL DE GESTIÓN

**BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
 DETALLE DE LAS PRINCIPALES VARIABLES  
 A junio del 2018  
 (En millones de colones)

Detalle	Saldos acumulados					
	Año actual				Año anterior	
	Al mes		PAO a		Al mes	Variación
	Jun-2018	may-18	Jun-2018	Cumplimi. Meta %	Jun-2017	Porcentual Junio 2017-2018
<i>UTILIDAD OPERACIONAL BRUTA</i>	105.102	88.477	126.509	83,08%	109.075	-3,64%
<i>GASTOS DE ADMINISTRACION</i>	72.081	59.962	78.474	91,85%	69.384	3,89%
<i>GASTOS DE PERSONAL</i>	45.002	37.897	47.553	94,64%	43.076	4,47%
<i>GASTOS GENERALES</i>	27.078	22.065	30.921	87,57%	26.307	2,93%
<i>UTILIDAD OPERACIONAL NETA</i>	33.021	28.515	48.035	68,74%	39.691	-16,81%
<i>ING. Y GTOS EXT.Y.EJE.ANTER. NETO</i>	0	0	0	n.a.	0	n.a.
<i>NETO DE ESTIMACIONES</i>	-19.292	-15.624	-20.053	96,20%	-17.384	10,98%
<i>IMPUESTOS Y PART. S. UTILIDAD</i>	1.968	1.876	5.814	33,85%	6.130	-67,89%
<i>TOTAL INGRESOS</i>	212.644	177.519	236.034	90,09%	196.111	8,43%
<i>TOTAL GASTOS</i>	200.884	166.504	213.867	93,93%	179.933	11,64%
<i>UTILIDAD NETA</i>	11.761	11.015	22.167	53,05%	16.177	-27,30%

### 3. Resultados de las Sociedades Anónimas

Las sociedades Anónimas del Conglomerado alcanzaron el siguiente cumplimiento de meta en lo que se refiere a utilidad neta al 30 de junio 2018, las cuales, excepto Popular Valores, han cumplido la meta establecida a la fecha indicada.

<b>SOCIEDADES ANÓNIMAS</b>			
<b>Cumplimiento PAO 2018 de utilidad neta</b>			
<b>(En millones de colones)</b>			
	jun-18	PAO 2018	% Cump. Meta
Pop. Valores	634	1.211	52,37%
Pop. Pensiones	1.019	697	146,24%
Pop. SAFI	457	308	148,29%
Pop. Seguros	827	478	172,94%
<b>Total</b>	<b>2.936</b>	<b>2.694</b>	<b>109,00%</b>



## INFORME FINAL DE GESTIÓN

### 4. Ficha CAMELS y Suficiencia Patrimonial

Además, según el informe remitido por la Superintendencia General de Entidades Financieras al 31 de marzo 2018 sobre la Situación Financiera del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, y de acuerdo a lo que establece el Acuerdo Sugef-24-00 “Reglamento para juzgar la situación económica-financiera de las entidades fiscalizadas” establece que la institución alcanzó una calificación global de 1.19, compuesta por una calificación cuantitativa de 1.08 y una calificación cualitativa de 1.60.

Asimismo, indica que todos los indicadores de la Ficha CAMELS están en normalidad financiera, excepto la pérdida esperada (3.03%) la cual ha mantenido la irregularidad financiera de nivel 1 desde antes del año 2008.

A continuación los resultados al 31 de marzo 2018.

	PARAMETRO SUGEF	mar-18
Suficiencia Patrimonial	> = 10%	16.84%
<b>CAPITAL</b>		
Compromiso Patrimonial	< = 0%	1.45%
<b>ACTIVO</b>		
Morosidad > 90 Días/Cartera Directa	< = 3%	2.08%
Pérdida Esperada Cartera Total/Cartera Total	< = 1,70%	3.00%
<b>MANEJO</b>		
Activo Productivo Intermediación/Pasivo con Costo	> = 0.95	1.25
Gastos Administrativos/Utilidad Operacional Bruta		64.24%
<b>EVALUACION DE RENDIMIENTOS</b>		
Utilidad Acumulada Trim. S/ el Patrimonio P.T.		1.11%
<b>LIQUIDEZ</b>		
Calce de Plazos a 1 mes Ajustado por Volatilidad	> = 1.00	2.45
Calce de Plazos a 3 meses Ajustado por Volatilidad	> = 0,85	1.26
<b>SENSIBILIDAD A RIESGOS DE MERCADO</b>		
Riesgo por Tasas de Interés M.N.	< = 5%	1.05%
Riesgo por Tasas de Interés M.E.	< = 5%	0.06%
Riesgo Cambiario	< = 5%	0.23%

### VI. Sugerencias

Es importante mantener la “Misión” tan importante que tiene el Banco Popular y de Desarrollo



## INFORME FINAL DE GESTIÓN

---

Comunal, enfocada a las y los trabajadores de Costa Rica, esto con el fin de eliminar la imagen y pérdida de enfoque que se percibió de esta Institución durante algunos años.

“Somos un Conglomerado Financiero que ofrece productos y servicios accesibles, innovadores y de alta calidad; fomenta el ahorro, la inversión y la protección de la población trabajadora y demás habitantes del país en procura de su bienestar económico-financiero, social y ambiental.”

Para ello es importante, la visión y alineamiento que ha tenido la Asamblea de Trabajadores, Juntas Directivas y Gerencias, con el fin de tener continuidad del pensamiento y compromiso adquirido con la clase trabajadora del país.

Por otra parte, se deben realizar las gestiones necesarias para que decisiones tomadas por externos como fue la reciente suspensión de varios directores del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, paralicen y provoquen atrasos de la gestión en la Institución.

Es importante darle seguimiento al tema de la Corporativización en el Conglomerado con el fin de generar economías de escala y unificación de criterios en temas tan importantes como lo es por ejemplo: riesgos, cumplimiento, compras, TI, entre otros.

Asimismo, se debe considerar la brecha tecnológica que existe entre el Banco Popular y de Desarrollo Comunal y sus competidores en el sistema financiero nacional, de tal forma que se establezca una meta para disminuirla y se lleve al Banco a niveles de competitividad en iguales condiciones que sus competidores.



## INFORME FINAL DE GESTIÓN

---

### **VII. Observaciones**

Las observaciones van enfocadas al seguimiento y continuidad a los proyectos pendientes y en ejecución, así como a las disposiciones emitidas por los diferentes Órganos que regulan la actividad del Conglomerado.

### **VIII. Cumplimiento de las disposiciones giradas por la Contraloría General de la República**

Se emitieron disposiciones de la Contraloría General de la República mediante Informe definitivo N°DFOE-EC-IF-00029-2016 “Auditoría de carácter especial ejecutada en el Banco Popular y de Desarrollo Comunal (BPDC) sobre la gestión del Proyecto Core System”, las cuales fueron atendidas mediante los siguientes oficios de la Gerencia General Corporativa:

- GGC-0044-2017
- GGC-428-2017
- GGC-558-2017
- GGC-0844-2017
- GGC-558-2017
- GGC-1000-2017
- GGC-748-2018

### **IX. Cumplimiento de las disposiciones giradas por órgano de control externo**

Al 31 de marzo 2018, el estado de las disposiciones emitidas en la carta de gerencia de la Auditoría Externa, se muestra a continuación:



## INFORME FINAL DE GESTIÓN

Recomendacione ▾	Cantida ▾	Cumplimiento ▾
Cumplidas	38	46.34%
Proceso	38	46.34%
Pendientes	6	7.32%
Total	82	100.00%

### X. Cumplimiento de las disposiciones giradas por la SUGEF

Los principales temas emitidos por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) se listan a continuación:

- Oficio SGF-1261-2016 del 18 de abril del 2016, relacionado con la evaluación de la gestión del riesgo aplicada por el Banco. Mediante nota GGC-0516-2016 del 20 de mayo del 2016, el Banco respondió a la SUGEF sobre el referido oficio SGF-1261-2016, para lo cual indica que en la sesión ordinaria 5372, la Junta Directiva Nacional acordó aprobar el plan de atención a las observaciones efectuadas por SUGEF. Asimismo, se han enviado varios informes de avances a la SUGEF con el detalle de las acciones que ha ejecutado, sin embargo, la efectividad de esas actividades serán revisadas durante el segundo semestre del 2018 cuando se ejecute el estudio de supervisión de la gestión basado en riesgos.

Existen temas relevantes que aún se encuentran en proceso de atención y que se señalan a continuación:

1. Lento avance para la adquisición de un nuevo módulo de crédito. El SIPO continúa en funcionamiento y presenta obsolescencia, lo que unido a la vulnerabilidad del equipo IBM390 en el que reside ese sistema; incrementa el riesgo operativo asociado al proceso de crédito.
2. Lentitud y fallas en la gestión para el desarrollo de los proyectos estratégicos.
3. La Dirección Corporativa de Riesgo requiere mejoras para abarcar a cabalidad sus funciones considerando la naturaleza, tamaño, complejidad de las operaciones y perfil de riesgo del Banco.



## INFORME FINAL DE GESTIÓN

---

- Oficio SGF-0581-2018 del 21 de febrero del 2018 en torno a la gestión crediticia y la revisión del cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, así como las políticas y procedimientos internos asociados con el producto “Crédito Empresarial” mediante el cual se otorgó la facilidad crediticia al ex deudor Inversiones e Inmobiliaria del Grupo JCB SA.

Mediante el oficio PJDN-007-2018 del 23 de marzo del 2018 suscrita por el Sr. Héctor Monge León, Presidente de la Junta Directiva, responde la nota de la SUGEF. Indica que la Junta Directiva Nacional conoció ese asunto en la sesión ordinaria No. 5545, celebrada el 22 de marzo de 2018, acuerdo No. 215, en el cual informar a la SUGEF lo actuado a la fecha, así como las acciones en proceso en atención al Informe SGF-0581-2018.

- Se solicitó a la Administración realizar revisión de las políticas vigentes de cara a la normativa SUGEF 16-16, específicamente respecto al manejo de los créditos superiores a los \$ 500.000.

- La Administración hizo del conocimiento de la Junta Directiva, mediante oficios GGC-0264-2018 y DIRCR-177-2018, los cambios efectuados en el Manual de directrices de crédito empresarial y corporativo, indicando además que con ello se materializan los planes de mejora solicitados en la materia por el regulador en el oficio SGF-0581-2018.

En dicho oficio GGC-0264-2018, la Gerencia General Corporativa indica que han sido valorados algunos ajustes a las políticas de crédito empresarial y corporativo, desde la perspectiva de gestión de riesgos, realizándose una evaluación y definiciones concretas sobre el proceso de análisis, formalización y seguimiento de los créditos empresariales, haciendo énfasis en los factores de riesgo que se pueden presentar en cada una de las etapas del proceso.

- La Junta Directiva integró una comisión especial para que analice las observaciones del ente regulador a efecto de proponer, con plazo al 30 de abril del 2018, posibles modificaciones a la normativa de crédito en general vigente en el Banco, considerando también para tales efectos el análisis de los cambios ya planteados según detalle de los oficios GGC-0264-2018 y DIRRC-177-2018.

Como complemento, adjuntan los documentos GGC-0264-2018 y DIRRC-177-2018 y sus respectivos anexos que sustentan el acuerdo en mención.



## INFORME FINAL DE GESTIÓN

---

Posteriormente, mediante oficio PJDN-019-2018 del 18 de mayo del 2018 la Junta Directiva complementa la respuesta remitida en el oficio PJDN-007-2018, en la cual detallan las acciones, los responsables y las fechas en que estarán atendiendo cada una de las observaciones efectuadas por SUGEF.

- Oficio SUGEF 2164-2015 del 27 de julio de 2015 sobre la gestión del riesgo de legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo.

El Banco ha remitido a la SUGEF los informes de avance para demostrar la ejecución del plan de acción para atender las observaciones del informe de supervisión. El sexto reporte trimestral de avance fue remitido con el oficio GGC 0016-2017 del 6 de enero de 2017, en el cuál la entidad señala la conclusión de todas las actividades programadas para cumplir con la totalidad de las actividades establecidas en el plan de acción que atiende las observaciones del informe SUGEF 2164-2015.

- Oficio SGF-2729-2016 del 17 de agosto del 2016 la SUGEF comunica al Banco Popular y de Desarrollo Comunal la primera intimación para el cobro de la multa impuesta a esa entidad bancaria, según resolución de oficio SUGEF 1413-2009, relacionado con la sanción por resolución emitida en el 2009 debido a incumplimientos a la Ley 8204 y normativa conexas, por un total de ₡279.065.944,80. Se solicitó efectuar el depósito mediante entero en el Banco de Costa Rica.

El 26 de agosto de 2016, el Banco Popular y de Desarrollo Comunal interpuso mediante tres escritos diferentes, recurso de revisión, incidente de nulidad e incidente de suspensión del acto administrativo, contra el oficio CNS-1269/09 - emitido por el CONASSIF.

Además, el 30 de agosto de 2016, presentó ante la SUGEF incidente de suspensión de los efectos del acto administrativo emitido mediante el oficio SGF-2729-2016.

Mediante oficio SGF-2993-2016 del 19 de setiembre del 2016, la SUGEF resolvió rechazar la solicitud de suspensión de los efectos del acto administrativo emitido mediante oficio SGF-2729-2016, dado que estos efectos se encuentran suspendidos por orden del Tribunal Contencioso Administrativo en su resolución de las 16:40 horas del 26 de agosto de 2016, en el expediente judicial No 16-008225-1027-CA

El Tribunal Contencioso Administrativo mediante resolución de las 16:40 horas, 26 de agosto del 2016, acogió la solicitud de medida cautelar presentada por el Banco Popular



## INFORME FINAL DE GESTIÓN

---

y de Desarrollo Comunal y ordenó suspender los efectos del acto administrativo contenido en la resolución SUGEF N° 1413-2009. La suspensión de la resolución dictada por el CONASSIF en el artículo nueve del acta de sesión 1269-2016, y en consecuentemente se aplaza la sanción impuesta. Se ordena además la suspensión del pago ordenado por concepto de multa.

- Oficio SGF-3092-2017 del 17 de noviembre del 2017 la Superintendencia rindió dictamen favorable ante el CONASSIF para que se conceda la autorización solicitada por el Banco Popular para incrementar su capital en ¢25.000.000.000,00, y por tanto, que se eleve a la suma total de ¢245.000.000.000,00.

Dicha solicitud fue planteada por el Banco Popular mediante oficio GGC-1652-2017 del 18 de octubre del 2017.

La Superintendencia rindió dictamen favorable ante el CONASSIF mediante el oficio SGF-3092-2017 del 17 de noviembre del 2017.

- Oficio SGF-3487-2017 del 22 de diciembre del 2017, la SUGEF solicitó al Banco un informe sobre el origen de las inconsistencias determinadas al comparar las operaciones que el Banco ha reportado a la SUGEF mediante el XML Crediticio y al SBDD y adopte las acciones correctivas pertinentes para garantizar a las partes interesadas que esta situación no se repita a futuro.

La respuesta del Banco se efectuó mediante nota GGC-0010-2018 del 8 de enero del 2018, aportando a su vez el oficio DIRBEC-007-2018 emitido por la Dirección de Banca Empresarial y Corporativa del Banco Popular, donde se detalla lo solicitado. Al respecto, el Banco justifica las razones de las diferencias y en algunos casos expresa que coordinará lo pertinente con el Sistema de Banca para el Desarrollo.

La SUGEF se da por enterada de las justificaciones y acciones del banco para evitar inconsistencias en los reportes señalados para el futuro. Se continuará monitoreando la efectividad de las acciones tomadas para mejorar la calidad de la información crediticia remitida a SUGEF vía SICVECA Crediticio.

### **XI. Cumplimiento de las disposiciones giradas por la Auditoría Interna**



## INFORME FINAL DE GESTIÓN

---

Al 31 de marzo 2018, el cumplimiento de las recomendaciones giradas por la Auditoría Interna tiene el siguiente resultado:

Recomendaciones	Cantidad
Cumplidas	3156
Por Validar	102
Vencidas	53
En plazo	491
Total	3802